



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés la 2º Feria de alimentos saludables “Hacia la soberanía alimentaria”, organizada por la Secretaría de Educación Ambiental de Agmer Paraná y Docentes por la Libertad de los Ríos, a realizarse en próximo 6 de Octubre en Laprida N.º 136 de la ciudad de Paraná.-

**ZAVALLO
AUTOR**



FUNDAMENTOS

Señores Diputados:

Por medio del presente proyecto de Declaración, propongo a este Honorable Cuerpo declarar de Interés Legislativo la 2º Feria de alimentos saludables organizada por la Secretaría de Educación Ambiental de Agmer Paraná y Docentes por la Libertad de los Ríos.-

Esta iniciativa surge a partir de talleres de educación ambiental desarrollados por Agmer Paraná en distintas localidades de la provincia, en los cuales se abordó, como una de las temáticas principales, el sistema agroalimentario actual y la soberanía alimentaria. Los participantes terminaban preguntando si es posible acceder a alimentos sanos y naturales y cómo lograrlo.-

En un sistema que nos impone comida chatarra ultraprocesada, contaminada con pesticidas, las ferias son un espacio de creación de alternativas con las que emprendemos un lento pero seguro camino hacia la soberanía alimentaria. Porque acceder a alimentos sanos es un derecho.-

En la provincia de Entre Ríos contamos con numerosos emprendimientos familiares de frutas y verduras libres de agrotóxicos, productos elaborados artesanalmente, sin aditivos ni conservantes, elementos de higiene ecológicos, entre otros, que buscan espacios para darse a conocer, a la vez que crece la demanda de los consumidores por este tipo de propuestas. Ferias como esta también nos brindan la oportunidad de recuperar los vínculos entre productores y consumidores, estableciendo lazos de solidaridad y cooperación ante situaciones de crisis.-

La Feria de alimentos saludables “Hacia la soberanía alimentaria” es organizada por la Secretaría de Educación Ambiental de Agmer Paraná y el grupo de docentes Por la libertad de los ríos. Con una exitosa primera edición, el 8 de septiembre pasado, se propone realizarla una vez por mes o cada dos meses, según las posibilidades organizativas.-

Honorable Cámara de Diputados ER

Oficina Legislativa – Santa Fe 348 | Paraná

Tel. 4208043



Por los motivos antes expuestos es que elevo el presente Proyecto de Declaración a consideración de mis pares de bancada, aguardando su acompañamiento.-

GUSTAVO M.

ZAVALLO

Solicito se remita a mi oficina legislativa la presente Declaración.